



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial



PERÚ

Ministerio de Educación  
DRELM

UGEL N° 02

# REUNIÓN DE COORDINADORES DE REI – MARZO 2022

AGEBRE

25 de  
marzo  
de 2022





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial

# ¿Cómo usar el kit de evaluación diagnóstica en el marco de la evaluación formativa?

## Marco Normativo



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión  
de la Educación Básica  
Regular y Especial

# Currículo Nacional de Educación Básica



“En el CNEB se plantea para la evaluación de los aprendizajes el **enfoque formativo**”.



“Desde este enfoque, la evaluación es un proceso **sistemático** en el que se **recoge y valora información** relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias de cada estudiante”.



“La finalidad es **contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje**”.

(Ministerio de Educación 2016, p.177).

2016

## Currículo Nacional

de la  
Educación  
Básica



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# RVM 531-2021: La evaluación diagnóstica como punto de partida

## 1.

Es importante recordar que los y las estudiantes han experimentado condiciones muy desiguales durante el año 2021.

## 2.

No todos han tenido la posibilidad de acceder a Aprendo en casa, o a la comunicación con los docentes.

## 3.

Por ello, para el año 2022, se hace necesario prestar especial atención a este proceso de evaluación diagnóstica.

## 4.

Para identificar necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes” (MED, 2021, p.18).

# Diagnóstico



**3.3 Evaluación diagnóstica de entrada. Se refiere al recojo de información que se realiza al comenzar el año o periodo lectivo con la finalidad de obtener información que permita reconocer los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes para, a partir de ello, determinar sus necesidades de aprendizaje y orientar las acciones del proceso de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de sus competencias.**

**3.4 Evaluación psicopedagógica. Proceso sistemático de análisis de información relevante de carácter pedagógico que permite conocer de manera integral a cada niño, adolescente, joven o adulto con discapacidad, con talento y superdotación (altas capacidades) u otras demandas educativas, en ella se identifican sus fortalezas, las barreras educativas que afronta, los apoyos educativos que requieren; así como el nivel de desarrollo de las competencias. La evaluación psicopedagógica permite la toma de decisiones respecto a la intervención educativa pertinente y oportuna, así como la identificación de los apoyos educativos necesarios.**

**Para realizarla se emplean un conjunto de instrumentos de recojo de información en cuya aplicación intervienen tutores, docentes, estudiantes, sus familias y otros profesionales. Esta evaluación permite elaborar los Planes de Orientación Individual - POI y Planes Individuales de Atención – PIA.**



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AGEBRE2022-INT-0032271

San Martín de Porres, 18 de marzo de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 044 -2022- MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL 02- AGEBRE**

Señores:

Directores de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial

Presente.-

**ASUNTO** : Asistencia Técnica de la aplicación del kit de evaluación diagnóstica en el marco de la evaluación formativa en las IIEE de EBR y EBE.

**REFERENCIA** : RM N°531-2021-MINEDU  
RM N°048-2022-MINEDU  
M.M. N°0067 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Tengo el agrado de dirigirme a usted y comunicarle que, en el marco de las normativas vigentes se realizará la aplicación del KIT DE EVALUACION DIAGNÓSTICA y evaluación diagnóstica en el nivel inicial. Las IIEE deberán realizar la evaluación diagnóstica de manera presencial, en tanto las condiciones lo permitan. Dicha evaluación se realizará entre el 28 de marzo y el 08 de abril de 2022. Cada IIEE hará uso de los materiales proporcionados por el MINEDU y sistematizar la información referente a la prueba diagnóstica.

Los docentes deben enviar la información 3 días después de haber tomado la prueba al director, quien sistematizará los resultados de los estudiantes de cada IE y deberá remitir la información de los resultados de la evaluación diagnóstica a la oficina de AGEBRE en el link que se remitirá oportunamente máximo el día 15 de abril del 2022.

Al respecto, se realizará asistencias técnicas sobre la aplicación del kit de evaluación diagnóstica en el marco de la evaluación formativa y psicopedagógica dirigido a directivos y docentes de las IIEE de EBR y EBE según el siguiente detalle:

Agente educativo	Fecha	Hora	Enlace
INICIAL	25/03/2022	Docentes que laboran en el turno tarde: 9am a 12m	Sala Inicial: 9:00 a 11:30 am <a href="https://bit.ly/361Z8an">https://bit.ly/361Z8an</a> 3:00 a 5:30 pm <a href="https://bit.ly/3thvJ4H">https://bit.ly/3thvJ4H</a>
PRIMARIA			Sala Primaria: 9am a 12m <a href="https://bit.ly/3u5W8I5">https://bit.ly/3u5W8I5</a> 3pm a 6pm <a href="https://bit.ly/3CNU368">https://bit.ly/3CNU368</a>
SECUNDARIA		Docentes que laboran en el turno mañana: 3.00 a 6 pm	Sala secundaria MATEMATICA: <a href="http://bitly.ws/pm5U">http://bitly.ws/pm5U</a>
EBE			Sala secundaria LECTURA Y ESCRITURA: <a href="https://onx.la/7942b">https://onx.la/7942b</a> Sala EBE: <a href="https://bit.ly/3KVx9rl">https://bit.ly/3KVx9rl</a>

El kit de evaluación diagnóstica se encuentra en el siguiente link:

Nivel primario: <https://repositorio.perueduca.pe/docentes/planificacion/pruebaevaluacion-primaria.html>

Nivel secundario: <https://repositorio.perueduca.pe/docentes/planificacion/kitevaluacion-secundaria.html>

Aprovecho en expresar mis consideraciones y estima personal.

Atentamente

Lic. Anabel Alicia Poma Porras  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

AAPPIDU02  
SUSI/AGEBRE  
KPZA/AGEBRE



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

# AT SOBRE LA APLICACIÓN DEL KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA y PSICOPEDAGÓGICA DIRIGIDO A DOCENTES DE LAS IIEE DE EBR Y EBE



# ESPACIO DE PREGUNTAS



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial



**AGEBRE**